



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE MAÓ

**2566**

*Juicio verbal 220/17. Notificación sentencia*

FALLO

QUE ESTIMANDO INTEGRAMENTE la demanda presentada por la Procuradora Sra.Pérez, en nombre y representación de D. David John Rivington contra D<sup>a</sup>. María Cristina Fiorentino Calvelo, debo condenar y condeno a esta última al pago de dos mil seiscientos treinta con ochenta y cinco euros ( 2.630,85 € ), más los intereses legales en la forma dicha y ello con la pertinente condena en costa para la demandada. La presente resolución es firme y frente a ella no cabe recurso.

